

# Conferencia de Desarme

13 de junio de 2019

Español

Original: inglés

**Carta conjunta de fecha 3 de junio de 2019 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de la Federación de Rusia y la Misión Permanente de la República Islámica del Pakistán, por la que se transmite el texto de la declaración conjunta de la Federación de Rusia y la República Islámica del Pakistán en relación con el compromiso de no ser el primero en emplazar armas de ningún tipo en el espacio ultraterrestre, firmada por Sergey V. Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, y Makhdoom Shah Mahmood Qureshi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Pakistán, el 22 de mayo de 2019**

Tenemos el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración conjunta de la Federación de Rusia y la República Islámica del Pakistán en relación con el compromiso de no ser el primero en emplazar armas de ningún tipo en el espacio ultraterrestre, firmada por Sergey V. Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, y Makhdoom Shah Mahmood Qureshi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Pakistán, el 22 de mayo de 2019.

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar y distribuir la presente carta y la declaración conjunta como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

*(Firmado):* Gennady Gatilov  
Embajador  
Representante Permanente de la  
Federación de Rusia

*(Firmado):* Tahir Hussain Andrabi  
Embajador, Encargado de Negocios Interino  
Representante Permanente Interino de la República  
Islámica del Pakistán



## **Declaración conjunta de la Federación de Rusia y la República Islámica del Pakistán**

La Federación de Rusia y la República Islámica del Pakistán,

*Observando* la importancia de las actividades en el espacio ultraterrestre como importante factor de desarrollo social, económico, científico y tecnológico de los Estados, así como su función en el mantenimiento de la seguridad nacional y mundial;

*Convencidas* de que el espacio ultraterrestre debe utilizarse de conformidad con el derecho internacional, en beneficio de todas las naciones, independientemente de su nivel de desarrollo económico, científico o tecnológico;

*Reiteran* su compromiso con el principio consagrado en el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas de abstenerse, en sus relaciones internacionales, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, inclusive en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, y presumen que todos los Estados se adherirán estrictamente a esa política;

*Ponen de relieve* que la conclusión de un tratado internacional destinado a prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y a prohibir el emplazamiento y el uso de las armas en él es una prioridad para la comunidad internacional;

*Declaran* que sus países no serán, en modo alguno, los primeros en emplazar armas de ningún tipo en el espacio ultraterrestre y que harán todos los esfuerzos posibles para evitar que el espacio ultraterrestre se convierta en un escenario de enfrentamiento militar y para garantizar la seguridad de las actividades en el espacio ultraterrestre. La Federación de Rusia y la República Islámica del Pakistán exhortan a las naciones que realizan actividades espaciales a que sigan su ejemplo.

(Firmado por parte de la Federación de Rusia): Sergey Lavrov

(Firmado por parte de la República Islámica del Pakistán): Makhdoom Shah Mahmood Qureshi

---